

MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Qué tenés que saber y dónde podés ir
en distintas situaciones de violencia



Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia



MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**Qué tenés que saber y dónde podés ir
en distintas situaciones de violencia**



EMBAJADA DE NORUEGA

Este proyecto es posible gracias al auspicio de la Real Embajada de Noruega



Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia



EQUIPO LATINOAMERICANO
DE JUSTICIA Y GÉNERO

Índice

▶ Lugares de atención y denuncia	7
▶ Mitos y verdades	9
▶ Guía de lugares en los barrios	
▷ Barrio Fátima y Villa Soldati	13
▷ Barrio Villa Lugano	19
▷ Barrio Villa 31-31 bis " <i>Barrio Padre Carlos Mujica</i> "	22

INTRODUCCIÓN

La publicación que tenés en las manos es el resultado del trabajo conjunto de las organizaciones no gubernamentales ACIJ (Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia) y ELA (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género), y fue posible gracias al apoyo de la Embajada de Noruega. Durante el 2012 y 2013 hicimos talleres de difusión de derechos con la participación mujeres de diversos barrios de la Ciudad en los que compartimos información y materiales de diversos temas.

Cuando hablamos de violencia contra las mujeres, tomamos nota de algunas dudas que trataremos de contestar acá: dónde conviene denunciar los casos de violencia familiar y qué hay de cierto en relación a varios mitos que se conocen sobre el tema.

También incluimos información de algunos lugares de atención específicos en los barrios. Una versión ampliada de esta información se encuentra en la publicación "Claves para salir del laberinto", que fue distribuida en los talleres y que también está disponible en www.ela.org.ar.

¿A DÓNDE PUEDO LLAMAR PARA RECIBIR INFORMACIÓN?

La Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tiene una línea telefónica gratuita, el **0800-6668-8537**, que atiende todos los días del año, las 24hs. Allí contienen y asesoran sobre cómo proceder en casos de violencia familiar y en casos de violencia sexual (sea cometida por un conocido o desconocido). **El llamar a la línea no implica realizar una denuncia, lo que brindan es información y contención** únicamente, y derivan la consulta a los Centros Integrales de la Mujer. Con este llamado, recibirás orientación para la utilización de los recursos comunitarios para la asistencia y tratamiento de los aspectos legales, psicológicos y médicos que surgen de esta problemática. Articula con instituciones públicas y/o privadas la asistencia y tratamiento en la especificidad. Brindan contención, auxilio y asesoramiento a las personas que consultan el servicio.

¿A DÓNDE PUEDO LLAMAR PARA RECIBIR INFORMACIÓN Y QUE ME ACOMPAÑEN?

El Ministerio de Justicia de la Nación cuenta con un programa llamado "Las víctimas contra las violencias" al que se accede llamando al **137**. La llamada es gratuita, y se puede pedir que vaya al lugar donde suceden los hechos de violencia una "brigada móvil de atención". Esta línea atiende las 24hs los 365 días del año.

Puede llamar cualquier persona que sufra una situación de violencia familiar, así como vecinos o familiares que escuchen o presencien violencias en otro domicilio. También se asesora a quienes consultan por episodios ya sucedidos.

Ante la llamada, la Brigada concurre hasta la escena misma de la violencia si así lo piden. La brigada está integrada por una psicóloga, un trabajador/a social y dos oficiales de la Policía Federal, y se desplaza en un móvil no identificable hasta el lugar del hecho.

Brindan asesoramiento jurídico y psicológico, pero no patrocinan los casos ni brindan tratamiento psicológico después del momento de la denuncia, ya que su función es acompañar y contener a la persona que sufre la violencia durante el proceso de la denuncia. Durante las 72hs siguientes al episodio, un equipo de seguimiento acompaña a la persona si así lo desea, y podrá alojarla en un ámbito protegido. Pasadas las 72hs, el caso queda a cargo del Equipo de Seguimiento, que constituye el segundo momento de las intervenciones.

¿DÓNDE CONVIENE DENUNCIAR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR?

Cuando pensamos en un lugar en que denunciar, probablemente el primer lugar que se nos ocurre sea la comisaría. Pero allí recaen las denuncias por todo tipo de delitos y por eso, en general, no tienen una especialización particular para recibir denuncias sobre violencia intrafamiliar.

Hay otras opciones de lugares a los que se puede recurrir. Un lugar donde se puede hacer la denuncia y donde también se puede recibir asesoramiento y orientación es la **Oficina de Violencia Doméstica (OVD) que depende de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y está ubicada en Lavalle 1250. Esta oficina está abierta las 24hs del día los 365 días del año.**

Con la intervención de la OVD se hace un diagnóstico de riesgo en el momento y si hay lesiones físicas se da intervención a médica/os especialistas para dejar constancia. Con la denuncia y el diagnóstico se forma una carpeta que, si la persona desea formalizar una denuncia civil o penal, pasará a integrar el expediente judicial.

Las denuncias ante la OVD no son necesariamente personales. Es decir que si se tiene conocimiento de que alguien necesita el auxilio de la justicia es posible realizar la denuncia en la OVD. Después la víctima tendrá que ratificar y ser ella quien efectivamente manifieste que necesita la ayuda, salvo que sean menores y/o personas declaradas incapaces.

¿DÓNDE PUEDO RECIBIR ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR?

La Defensoría General de la Nación ofrece asesoramiento jurídico y patrocinio gratuito para mujeres que enfrentan situaciones de violencia. El equipo de trabajo está compuesto por seis abogados, que atienden las consultas en forma individual. Funciona de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00hs en la calle Paraná 426, entrepiso, en la Ciudad de Buenos Aires. Las consultas también se podrán realizar por mail: **violenciadegenero@mpd.gov.ar**

MITOS Y VERDADES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

MITO: *Si hago la denuncia me voy a quedar sin casa*

La Ley N° 26.485, conocida como “Ley de violencia contra las mujeres”, permite que el juez o la jueza, cuando recibe una denuncia de violencia ordene excluir al agresor de la casa. Esa orden debe ser comunicada a la comisaría de la zona, para que la policía saque al agresor de la vivienda. Sin embargo, pueden darse situaciones excepcionales, tales como que la mujer prefiera irse a otro lado, o que el riesgo de continuar en la casa sea muy alto para ella porque la situación es extremadamente violenta o, por ejemplo, que el agresor trabaje desde la casa. Si se decide que sea la mujer la que se vaya temporalmente, el/la juez/a puede ordenarle a la policía que la acompañe a retirar sus cosas de su casa.

MITO: *Una vez que el/la juez/a ordena la exclusión del hogar y/o el impedimento de contacto, el agresor ya no puede volver nunca más a la casa*

Las medidas que determine el/la juez/a son temporales, generalmente duran 3 meses. Son renovables, pero no en forma automática: la debe solicitar la víctima en el juzgado donde se inició la causa judicial por violencia familiar. Si durante la vigencia de la medida de exclusión (el tiempo que el agresor fue ordenado salir de la casa) o de la orden de no acercamiento (a la casa o a cualquier lugar donde se encuentre la mujer que hizo la denuncia), el agresor se acerca y viola la orden judicial, la víctima puede llamar al 911 y avisar a la policía que existe una medida en su favor que está siendo incumplida. Violar la medida cautelar es un delito, el de desobediencia, que puede denunciarse en el mismo momento que está sucediendo.

MITO: Si denuncio al agresor, va preso

La posibilidad de que el agresor quede detenido depende de que los hechos que se denuncian:

1. Configuren un delito penal. No todo hecho de violencia es un delito, la violencia psicológica, por ejemplo, es una de las formas de violencia que establece la Ley de violencia contra las mujeres, pero no es un delito. Sí son delitos las lesiones, el intento de homicidio, el homicidio, la violación, la privación de la libertad, entre otras conductas. No obstante, sean o no delitos, en cualquier caso de violencia puede pedirse la exclusión inmediata del hogar del agresor, así como impedirle el acercamiento a la víctima y sus hijas e hijos. Para más información, recomendamos leer el apartado "¿Qué puede hacer la justicia ante la denuncia de violencia" de la guía "*Claves para salir del laberinto*" (página 20), disponible en **www.ela.org.ar**.

2. Si la conducta denunciada es un delito, depende de que el/la juez/a dicte la prisión preventiva del acusado, siempre que estime que existe riesgo de que se fugue o entorpezca la investigación (por ejemplo, que haya posibilidades de que borre pruebas o amenace a la víctima o a los testigos). La prisión preventiva es una situación excepcional.

3. El juicio penal puede culminar con la condena del acusado, que puede incluir la prisión. Esto depende de la gravedad del delito denunciado. Para impulsar el caso penal, lo más recomendable es que la víctima sea "querellante". Para eso necesita una abogada o abogado. La Defensoría General de la Nación puede brindar, en algunos casos, este servicio. Para más información, recomendamos leer el apartado "¿Qué puede hacer la justicia ante la denuncia de violencia" de la guía "*Claves para salir del laberinto*" (página 20), disponible en **www.ela.org.ar**

MITO: La Oficina de Violencia Doméstica (OVD) es un lugar de denuncia y sólo atienden a mujeres

Las víctimas de violencia y sus familiares y amigos pueden ir a la OVD a recibir información únicamente, incluso cuando decidan NO seguir adelante con la denuncia, salvo que se trate de un delito (homicidio / tentativa de homicidio / lesiones graves / violencia sexual contra menores de edad). En ese caso las funcionarias de la OVD realizarán la denuncia penal.

MITO: Los agresores suelen ser alcohólicos

Los varones violentos no tienen un único perfil: no son monstruos aislados que se comportan de formas reprochables en todos los espacios de sus vidas. Por el contrario, muchas veces son varones que se pueden desempeñar muy bien en su trabajo o en su círculo social, y sin embargo ejercer violencia contra su pareja. El alcoholismo, o cualquier otra adicción, son independientes de la condición de violento del agresor: muchos adictos no son violentos, y muchos varones violentos no son adictos. Una persona puede autoagredirse a través de una adicción y no necesariamente dañar a alguien más.

MITO: Las mujeres no denuncian la violencia porque les gusta/son masoquistas

Las víctimas de violencia están atrapadas en una relación que daña su autoestima y sus condiciones para decidir con libertad. Suelen creer que no valen nada sin él, que su vida no tiene sentido, que “el casamiento es para toda la vida”, que no podrían estar solas. Además, muchas veces dependen no sólo emocionalmente, sino también económicamente de la persona que las agrede. Cuando una mujer es víctima de desvalorizaciones puede comenzar a dudar de su propio valor y de su capacidad para ser independiente. El temor a que el agresor se vengue de la denuncia y la ataque es también un factor que dificulta la denuncia. Es por ello que la contención familiar, o de los vecinos, amigos, y psicológica es clave para poder decidir plantear una denuncia, pero sobre todo para poder sostenerla.

MITO: Lo mejor para los hijos es criarse con la madre y el padre juntos

Los hijos que viven en un contexto de violencia doméstica son también víctimas, ya sea porque también sean dañados directamente o por el solo hecho de ser testigos. Lo mejor para los hijos e hijas es criarse en un contexto de cuidado, respeto y libre de violencia y esto puede darse con los padres tanto juntos como separados.

MITO: Sólo la violencia física se considera violencia contra las mujeres

La violencia física es una de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, pero no es la única. La “Ley de violencia contra las mujeres” reconoce como formas de violencia a:

1. La violencia física: la que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

2. La violencia psicológica: la que causa daño emocional y disminución de la autoestima o que busca degradar o controlar sus acciones, mediante amenaza, acoso, humillación, manipulación o aislamiento.
3. La violencia sexual: cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.
4. La violencia económica y patrimonial: la que se dirige a ocasionar una disminución en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción o destrucción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales y bienes.
5. La violencia simbólica: la que a través de mensajes estereotipados transmite dominación, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

SERVICIOS QUE FUNCIONAN EN LOS BARRIOS

BARRIO FÁTIMA | VILLA SOLDATI

ORGANISMOS PÚBLICOS

Lugar: CESAC 24

Dirección: Pasaje L y Laguna, Barrio Fátima - Villa Soldati

Tipo de atención: ambulatoria, derivaciones

Teléfono: 4637-2002

Horarios: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:30hs

Iniciativas que se están desarrollando relacionadas con derecho de las mujeres en el centro de salud:

► **Obra de teatro la criatura (Crear Vale la Pena).** Cuatro encuentros con temáticas sobre género. Brindar herramientas lúdicas a los equipos de salud para que luego repliquen.

► **Jacairá** es una ONG que tiene convenio con el CESAC y que trabaja con un grupo de adolescentes madres. Cuenta con una psicóloga y una trabajadora social.

► **Programa de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo (PAEByT).** Consiste en 6 encuentros con estudiantes/adolescentes: sexo, género, trata, sexualidad, métodos anticonceptivos, género y salud.

► **Grupo de tejido.** Funciona en el CESAC, cuenta con bastantes años de experiencia. Funciona bien. Se da los miércoles a las 14:00hs. Es un espacio donde la apropiación de las mujeres del mismo ha permitido que ellas mismas sean quienes proponen debates, comparten información, situaciones de sus vidas, etc. El debate no es propiciado por las trabajadoras sociales del CeSAC sino que surge espontáneamente..

► **Espacio de salud de las mujeres.** Es un espacio interdisciplinario, formado por las residencias de medicina general, enfermería y trabajo social. Funciona los martes (12:00hs se entregan turnos, 14:00hs comienza la atención). El medio de ingreso de las mujeres es a través del pedido de métodos anticonceptivos. Se forman grupos de 9 mujeres cada martes, a partir de las que espontáneamente

se acercan al CESAC. La pregunta disparadora es ¿qué saben de los métodos anticonceptivos? Se parte del presupuesto de que todas tienen algún tipo de conocimiento. Lo que se busca es generar accesibilidad y trabajar diferentes temas relacionados con relaciones de género (quién elige el método anticonceptivo, relación de los hombres con el preservativo, etc). Se trabaja desde una perspectiva de género y derechos. Luego de esta primera charla se pasa a una entrevista individual. En ellas suelen surgir cuestiones de violencia. Se hace un seguimiento de las mujeres.

► **Demanda espontánea de atención** (surgen diversos problemas). Trabajo Social: lunes y miércoles por la mañana. Martes y viernes por la tarde. Atiende consultas acerca del acceso a subsidios y también sobre situaciones de violencia. Frente a esto, si hay necesidad de denunciar, derivan a la persona a la Oficina de Violencia Doméstica.

► **Equipo comunitario.** Atiende los jueves. Formado por todas las residencias. No se hace asistencia. Han participado en programas de 2 radios del barrio (una en Llaner y Mariano Acosta y otra en Los Pinos) y también han realizado encuentros con diferentes organizaciones.

► **Programa promotoras de salud.**

► **Consejería pre y post aborto.**

► **Juegoteca.** Funciona los martes de 13:00 a 14:00hs. Encargadas: Adriana o Rita (psicóloga que también participa del grupo de mujeres).

Lugar: CESAC 6

Dirección: M. Acosta y Roca, Barrio Fátima - Villa Soldati

Teléfono.: 4918-4879

Horarios: lunes a viernes de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:30hs

El CESAC cuenta con las especialidades básicas, entre las que se encuentran el programa de salud sexual y reproductiva, el servicio de ginecología y la entrega gratuita de los métodos anticonceptivos. En cuanto a violencia, el centro no cuenta con una consejería específica. En la actualidad sólo hay una trabajadora social y los casos suelen entrar a través de la trabajadora social o de la psicóloga. Se trabaja desde la contención y la escucha a la mujer. La trabajadora social es la encargada de realizar la entrevista.

Las derivaciones las suelen realizar hacia el Centro Integral de la Mujer que funciona en Lugano, y que tiene la ventaja de contar con una abogada. También llaman al 137 si hay una emergencia, y cuando las mujeres saben que quieren hacer una denuncia, se las deriva directamente a la OVD. A veces dan talleres en la sala de espera y en colegios, pero no se realizan de manera permanente, sino que se trata de actividades puntuales.

Articulan con el equipo del Centro de Intervenciones Asistenciales Comunitarias (CIAC) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad, que cuenta con operadores, psicólogos y psiquiatra. Funciona a libre demanda los lunes, miércoles y viernes de 12:00 a 17:00hs en el CESAC.

En frente del CESAC hay un comedor y ahí funciona una juegoteca.

Lugar: Programa de Acceso a la Justicia dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación.

Centro de Acceso a la Justicia Villa Soldati

Dirección: Pasaje C y Martínez Castro (Iglesia Virgen Inmaculada), Barrio Ramón Carrillo

Tipo de atención: Brindan asesoramiento legal sobre diferentes cuestiones. También se encargan de hacer mediaciones de diferente tipo (vecinales, laborales, etc.)

Teléfono: 5648-8709 / 5648-8710

Horarios: lunes a viernes de 10:00 a 16:00hs. Las personas pueden ir directamente, no es necesario tener un turno previo.

El Programa cuenta con un personal variado, compuesto por personal administrativo, tres abogados, una psicóloga, una trabajadora social y los lunes trabaja allí también un empleado de la Defensoría General de la Nación (que atiende a migrantes con causas penales). Atienden un promedio de 80 personas por día.

Tienen un servicio de patrocinio jurídico gratuito restringido (a esta sólo llegan una selección de casos, por urgencia, imposibilidad de resolver por otras vías) a través de un convenio con la Asociación de Abogados. En general no es necesario que las mujeres viajen hasta la asociación, sino que cuentan con una camioneta que se encarga de realizar los traslados de documentación. También se encargan de hacer mediaciones de diferente tipo (vecinales, laborales, etc.) y en general

funcionan bastante bien. La encargada de las mediaciones es la psicóloga.

En los casos de violencia suelen realizar un seguimiento de las mujeres. Frente a la urgencia, llaman al 137, que si bien hay contradicciones respecto de si entra o no al barrio, sí llega hasta la oficina.

Tienen un trabajo importante con los migrantes, por ejemplo ayuda para que realicen el trámite de antecedentes penales y que logren el trámite de radicación (para este trámite hay una camioneta que va una vez por mes). El RENAPER también tiene una camioneta que va al barrio una vez por mes para confeccionar documentos y entregar tarjetas SUBE.

Desde el programa trabajan con y derivan a personas a las siguientes instituciones/personas:

- ▶ La Oficina por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Depende de la Asesoría General Tutelar de la Ciudad. Queda en Av. Varela 3301/09. Atienden también por teléfono: 4919-5908/5725/6075/6179.
- ▶ Una psicóloga que atiende 2 veces por semana (martes y jueves de 10:00 a 16:00hs) y lleva casos de menores, violencia, etc. Funciona con demanda espontánea.
- ▶ Una trabajadora social, que atiende los viernes de 10:00 a 16:00hs.
- ▶ Un abogado previsional que va un jueves cada 15 días.
- ▶ 137. Generalmente tienen una buena recepción (más efectivo que si llaman las mujeres por su cuenta).
- ▶ Fiscalía zonal (Llaner y autopista). Llevan en coordinación casos de amenazas, delitos, lesiones. Existe una buena relación con la Fiscalía. Cuando no es urgente lo derivan allí. Es complejo realizar un seguimiento de los casos porque hay una gran demanda.
- ▶ Una vez por semana, los lunes de 10:00 a 16:00hs, acude un abogado de la Defensoría General de la Nación para asesorar a los migrantes que no pueden obtener la radicación por tener causas menores abiertas.
- ▶ Los casos laborales que necesitan patrocinio son derivados al Ministerio de Trabajo.

Lugar: Conserjería de salud sexual y reproductiva

Dirección: Plumerillo 3995, Barrio Piletones - Villa Soldati

Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 15:00hs. Las personas pueden ir directamente, no es necesario tener un turno previo.

La Conserjería es un espacio dedicado principalmente a la atención de adolescentes y jóvenes, aunque puede ir gente de todas las edades. Allí atienden, tanto médicos como psicólogos, los pedidos de información sobre métodos anticonceptivos y sobre enfermedades de transmisión sexual. No es un lugar en que se brinde tratamiento médico ni psicológico, pero sí entregan en forma gratuita pastillas anticonceptivas, anticoncepción de emergencia y preservativos. Realizan test de embarazo gratuitos. Brindan orientación ante situaciones de violencia, aunque la atención de estos casos la derivan al Centro Integral de la Mujer.

Lugar: Iglesia Virgen Inmaculada

Dirección: Pasaje C y Martínez Castro

Persona de contacto: Padre Gastón

Los lunes funciona un grupo de adicciones (trabajan con familias que tienen algún integrante con esta problemática) que es coordinado por el padre Gastón.

Los jueves se reúne la comisión de Niñez y Adolescencia del Arzobispado de 14:30 a 16:00hs. Allí se tratan diferentes temas y se desarrollan juegos. Funciona desde el año 2007 y el tema de violencia contra las mujeres es bastante recurrente.

Los sábados de 16:30 a 19:00hs hay un psicólogo que atiende en la parroquia.

Lugar: Centro de Salud Integral "Cecilia Grierson"

Dirección: Av. Fernández de la Cruz 4443 - Villa Soldati

Tipo de atención: ambulatoria, derivaciones

Teléfono : 4604-9000 int 107/145

Especialidades: clínica médica, pediatría, ginecología, odontología, traumatología y oftalmología

Lugar: CIAC (Centros de intervención Asistencial Comunitaria - Adicciones)

Dirección: Mariano Acosta y Av. Roca (CESAC 6) y Mariano Acosta y Av. Castañares (CESAC 24) - Villa Soldati.

Horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 13:00 a 17:00hs (CESAC 6), martes y jueves de 13:00 a 17:00hs (CESAC 24)

Tipo de atención: personas afectadas por el consumo de drogas y a las familias que necesitan ayuda con esta problemática.

Lugar: Defensoría General de la Ciudad

Dirección: Av. Varela 3301, Villa Soldati

Teléfono: 4919-5908

Horario de atención: martes y viernes de 9:00 a 16:00hs en la oficina de la Av. Varela y los jueves de 10:00 a 16:00hs en "El Refugio" Villa 3 Barrio Fátima, Manzana 2

Tipo de servicio: asesoramiento e información a los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires: consultantes que se encuentren en situación de pobreza, de exclusión, con necesidades básicas insatisfechas o menores posibilidades de acceso a los servicios públicos.

ORGANIZACIONES BARRIALES

Lugar: Centro Popular "La Chispa" 17 de Agosto

Dirección: Manzana 5 Casa 61, Villa 3 Fátima

Teléfono: 15 6450 9989/ 4918 1271 (Nelly)

Actividades: Juegoteca y apoyo escolar

Lugar: El Pastorcito

Dirección: Manzana 5 casa 53, Villa 3 Fátima

Teléfono: 4919-7263/ 15 6505 0746

Responsable: Rosa Basualdo

Horarios de atención: martes, jueves y viernes de 9:00 a 12:00hs y de 14:00 a 16:30hs

Actividades que realiza: juegoteca y biblioteca

BARRIO VILLA LUGANO

ORGANISMOS PÚBLICOS

Lugar: Centro Integral de la Mujer "Villa Lugano

Dirección: Avda Escalada 4557

Teléfono: 4605-5059

Horarios: lunes a viernes de 8:30 a 15:30hs (las admisiones se realizan sin turno hasta las 14hs)

Cuando las mujeres llegan fuera de horario, se las deriva al CIM Margarita Malharro (ubicado en 24 de noviembre 113, Capital Federal), que atiende las 24hs.

El CIM atiende a mujeres de Villa Lugano, Pompeya, Bajo Flores. Se calcula que llegan al CIM unas 20 mujeres por día aproximadamente. Generalmente la entrevista de admisión la realizan entre 2 profesionales. Uno de los primeros pasos es la evaluación de riesgo. Dependiendo de la situación, se le suele aconsejar a las mujeres hacer la denuncia. En caso de que no quiera entonces se le pide que deje constancia de la negativa.

El CIM ofrece asesoramiento jurídico y el patrocinio de casos, principalmente en lo civil (aunque hay algunas intervenciones en lo penal. Por ejemplo, se trata de evitar las mediaciones). También realizan pedidos de cuotas alimentarias cuando consideran que está agotada la vía civil.

La institución cuenta con un espacio de terapia una vez por semana. Cuando las mujeres no quieren hacer terapia entonces lo que se da es un proceso de seguimiento por parte del equipo. Cuando no

hay turnos disponibles para la atención psicológica las mujeres son anotadas en la lista de espera. En cuanto al seguimiento de los casos, ante dos ausencias sin aviso, se las llama por teléfono y se les solicita que ellas se pongan en contacto para concertar un nuevo turno. Cuando pasa más de un año desde la última visita, se la suele convocar a la mujer a una entrevista de readmisión. Además de la terapia individual, existen dos espacios de terapia grupal a los que se suele derivar a las mujeres una vez que terminan con la terapia individual. Cada uno de ellos tiene un total de 10 mujeres, uno podría definirse como psicoterapéutico y el otro de psicología en red.

En el CIM también funciona el Programa de Noviazgos Violentos. Este está abierto todos los días. Ofrece orientación social y asesoramiento jurídico. Hay entrevistas a las jóvenes y también a los familiares (no con la idea del control, sino de acompañamiento a la víctima de violencia).

Lugar: Conserjería de salud sexual y reproductiva

Dirección: Battle Odoñez, Manzana 12 Casa 9 Bis - Villa Lugano

Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 20:00hs. Las personas pueden ir directamente, no es necesario tener un turno previo.

La Conserjería es un espacio dedicado principalmente a la atención de adolescentes y jóvenes, aunque puede ir gente de todas las edades. Allí atienden, tanto médicos como psicólogos, los pedidos de información sobre métodos anticonceptivos y sobre enfermedades de transmisión sexual. No es un lugar en que se brinde tratamiento médico ni psicológico, pero sí entregan en forma gratuita pastillas anticonceptivas, anticoncepción de emergencia y preservativos. Realizan test de embarazo gratuitos. Brindan orientación ante situaciones de violencia, aunque la atención de estos casos la derivan al Centro Integral de la Mujer.

ACCESO A LA JUSTICIA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Lugar: Asesoría General Tutelar (Derechos de la infancia y adolescencia)

Dirección: Av. Varela 3301

Teléfono: 4919-5908

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 18:00hs

Tipo de servicio: tareas de promoción, información, orientación y asesoramiento en materia de acceso a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, y adultos afectados en su salud mental.

Lugar: Fiscalía - Unidad de Orientación y Denuncias Móvil

Dirección: Laguna y Pasaje L, Barrio Ramón Carrillo

Teléfono: 15 4174 4321

Horario de atención: lunes y viernes de 9:00 a 14:30hs

Tipo de servicio: recepción de denuncias penales y orientación en general.

Lugar: Defensoría zonal comuna 8 (Depende del Consejo de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes)

Dirección: Cafayate 5262, Villa Lugano

Teléfono: 4605-5741/ 4604-0590

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00hs

Tipo de servicio: brindan servicios de protección y promoción de derechos. Trabajan para dar una respuesta cuando los derechos de los niños, niñas y adolescentes son vulnerados o cuando es necesario superar los obstáculos que impiden el pleno ejercicio de los mismos

BARRIO VILLA 31-31BIS "BARRIO PADRE CARLOS MUJICA"

ORGANISMOS PÚBLICOS

Lugar: Centro de Acceso a la Justicia. Programa dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación

Dirección: Capilla Nuestra Señora del Rosario, Calle 5 Manzana 16, Casa 1, Villa 31

Tipo de atención: Brindan asesoramiento legal

Teléfono: 4515-0382

Horarios: lunes a Viernes de 10:00 a 15:00hs. No es necesario tener turno previo.

En el Centro de Acceso a la Justicia ofrecen un servicio gratuito en el que se brinda asesoramiento jurídico, y en casos especiales, también se hace derivación a la institución que corresponda. Se realizan mediaciones comunitarias. Tienen un servicio de atención a las personas migrantes, en el cual se realizan trámites de antecedentes penales y le facilitan el trámite de radicación. Una vez por mes va al barrio una camioneta del RENAPER para confeccionar documentos y entregar tarjetas SUBE.

Lugar: ANSES- Administración Nacional de Seguridad Social

Dirección: Galpón Barrio Playón

Tipo de atención: Trámites varios

Horarios: lunes a viernes de 9:00 a 13:30hs

Se pueden realizar distintos tipos de trámites como ser:

- ▶ Integradores ANSES
- ▶ CUIL
- ▶ Asignación Universal por Hijo
- ▶ Asignación por Embarazo
- ▶ Asignación por Nacimiento
- ▶ Tarjeta ARGENTA
- ▶ PROCREAR
- ▶ Sistema Único de Asignaciones Familiares
- ▶ Asesoramiento en general

Lugar: CeSAC N° 21

Dirección: Gendarmería Nacional 526 entre calles 6 y 8

Teléfono: 4313-6985

Horarios: lunes a viernes de 8:00 a 14:30hs

Persona encargada: Dra. Eugenia Camera

El CeSAC trabaja con las especialidades en Clínica Médica, Medicina General, Pediatría, Tocoginecología, Obstetricia, Nutrición, Psicología, Psiquiatría, Psicopedagogía, Trabajo Social, Enfermería y Odontología. También se realizan curaciones en horarios específicos (consultar por teléfono previamente). El Centro cuenta también con el servicio de ginecología, y se entregan gratuitamente métodos anticonceptivos. Se realiza el test del vih-sida con asesoramiento antes y/o después del mismo. La entrega de preservativos es sin turno.

También cuenta con programas como: Materno Infante Juvenil, Dación de Leche, Procreación Responsable, Inmunizaciones, Vigilancia Epidemiológica, Tuberculosis, Diabetes, Promotores de Salud, Hipertensión.

ORGANIZACIONES BARRIALES

Lugar: Mujeres Trabajando por un Futuro

Dirección: Sede Manzana 35 – Casa 14

Tipo de atención: Reuniones Grupales

Teléfono: 4311-5488

Horarios: jueves 13:30 a 15:30

Persona de contacto: Angélica Banzer

Programas:

- ▶ **Violencia Familiar:** es un grupo de mujeres que se encuentran todos los jueves para charlar, escucharse y ayudarse mutuamente. Se tratan los distintos aspectos de violencia, de género, familiar, etc. Encuentros: jueves 13:30 a 15:30hs.
- ▶ **Salud, VIH, prevención:** se habla sobre temas de salud sexual, se informa acerca de lugares donde ir a tratarse y actúa como grupo de contención.

- ▶ **Alfabetización:** se reúnen grupos y se ayudan en el proceso de conocimiento. Adquirir conocimientos para aprender a leer y escribir. Encuentros: sábados 13:30 a 15:00hs.
- ▶ **Apoyo escolar:** Es un encuentro para aquellos chicos que necesitan ayuda en el desarrollo de las tareas escolares. Encuentros: sábados 11:00 a 12:30hs.
- ▶ **Taller de Manualidades:** las mujeres que quieran adquirir alguna técnica de bordado o tejido, o simplemente reunirse con gente y disfrutar de un encuentro, puede hacerlo en este grupo. Encuentros: jueves 19:00 a 20:00hs.

Lugar: Comedor Comunitario Carlos Mújica

Dirección: Sede de la Fundación "El pobre de Asís" - Manzana 32 - Casa 56

Tipo de atención: Reuniones/Encuentros

Teléfono: 15 5026 0221 celular de Carina

Horarios: jueves 10:30 a 13:30

Persona de contacto: Carina

Se realizan reuniones de mujeres, madres, con temas que se propongan en los distintos encuentros. Generalmente se desarrollan temas que hacen a las distintas problemáticas de la situación de crianza y de género. Funciona como grupo de autoayuda en situaciones de peligro, tratando de brindar respuesta o posibles soluciones a los problemas que pueden llegar a presentarse. Se intenta brindar herramientas para intervenir y/o salir de situaciones "complicadas", ya sea violencia, maltratos, etc. Además de este encuentro, previamente se realiza "**El Roperito**". Aquí las mujeres pueden llevar ropa que ya no usen y donarla. También se reciben donaciones de distintos lados. Lo que se hace es brindar la posibilidad de aquellas mujeres que donaron alguna ropa, o que no lo hicieron (esto no es excluyente), pasen de a dos y que en un límite de tiempo elijan hasta 4 prendas que se pueden llevar. Se favorece así a un intercambio que resulta beneficioso y divertido. Este encuentro se realiza los jueves de 10 a 10:30, para luego dar comienzo a las reuniones de madres.

- ▶ **Mujeres-Programa de Salud:** Está a cargo del grupo TZEDAKA, que se encarga de realizar una selección de casos clínicos, para brindarle atención médica necesaria, además de realizársele un seguimiento en los distintos tratamientos que se le indiquen. Requiere de compromiso por parte de los pacientes. Debido a la compleja tarea, sólo algunos casos quedan dentro del programa. Para participar de este programa hay que anotarse en el Comedor con Carina.

Lugar: Salita del Playón

Dirección: Salita que se encuentra en el Playón

Tipo de atención: Reuniones/Encuentros

Teléfono: Sólo acercándose hasta el lugar

Horarios: Funciona de horario corrido desde las 10:00 hasta las 19:00hs

Actividades que se realizan allí:

- ▶ **Apoyo Escolar:** se dan clases de ayuda a los niños en las distintas materias escolares. Este programa va a funcionar hasta mediados de diciembre de este año, y se estima que el año próximo también tendrá lugar, pero es a confirmar. Las profesoras a cargo son: Norma para los alumnos de secundaria, y Malena y Adriana para primaria.
- ▶ **Primaria:** lunes, martes y miércoles de 14:00 a 16:00hs. Los lunes son especialmente para chicos en los grados más grandes.
- ▶ **Secundaria:** jueves de 15:00 a 19:00hs.
- ▶ **POY:** es un programa de capacitación para la iniciación en la búsqueda de empleo. Está a cargo del Ministerio de Trabajo. En el curso se enseña cómo armar un Currículum Vitae, cómo actuar en las entrevistas laborales y los distintos aspectos que se requieren conocer para presentarse en una búsqueda laboral.

Este programa cuenta también con una bolsa de trabajo, para aquellos que les interese, de haber algo disponible, se pueden anotar y se les informará. Es un programa orientado sólo para hombres y mujeres de 18 a 24 años. Al igual que el apoyo escolar, este programa también funcionará sólo hasta mediados de diciembre por el momento. Encuentros: lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 13:00hs.

Lugar: Bachillerato para adultos Bichito de Luz

Dirección: Biblioteca Bichito de Luz, Manzana 17 Casa 21 - Barrio Quemés (Frente a la cancha)

Tipo de atención: Educativa

Persona de contacto: Pablo

Lugar: Comedor Nuestros Derechos

Dirección: Manzana 32, Casa 35, Sector YPF

Tipo de atención: Alimentaria y apoyo escolar, entre otros

Persona de contacto: Alejo



EMBAJADA DE NORUEGA

Este proyecto es posible gracias al auspicio de la Real Embajada de Noruega